

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 227

## AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

**CVE-2020-8695** *Información pública de expediente de disolución de la Entidad Local Menor Concejo Abierto Arcera-Aroco.*

El Ayuntamiento de Valdeprado del Río ha acordado en sesión de Pleno Ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2020, inicio de expediente para la disolución de la Entidad Local Menor del Concejo Abierto Arcera-Aroco ante la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.2.b) de Ley 6/1994, de 19 de mayo, reguladora de las Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, para que los interesados puedan consultarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Arroyal de los Carabeos, 17 de noviembre de 2020.

El alcalde,  
Jaime Soto Marina.

[2020/8695](#)

CVE-2020-8695